Expediente: **56/23**
Carátula: **CASTRO MATARRESE ROLANDO AGUSTIN C/ LOS CAROLINOS SRL S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CAMARA LABORAL - PRESIDENCIA C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/12/2024 - 04:49**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LOS CAROLINOS SRL, -DEMANDADO
20244093400 - CASTRO MATARRESE, Rolando Agustin-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

EXCMA. CAMARA LABORAL - PRESIDENCIA C.J.C.

ACTUACIONES N°: 56/23

H3000554817

JUICIO: CASTRO MATARRESE ROLANDO AGUSTIN c/ LOS CAROLINOS SRL s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 56/23

Se hace constar por la presente que en el día de la fecha se recepcionaron los presentes autos por ante la Sala II de esta Excma. Cámara del Trabajo, los mismos fueron remitidos por Mesa de Entradas del Centro Judicial Monteros. Atento a que este Tribunal Superior no tuvo intervención aún en autos se remitieron las actuaciones a Presidencia para efectuar el sorteo pertinente. No obstante ello, cumplo en informar que en los presentes autos la parte actora inició demanda en fecha 27/10/2023. Que la Sra. Jueza del Juzgado Laboral de Monteros se inhibió de entender en autos por amistad con el letrado representante de la parte actora. Por esta razón el expte. fue remitido al Juzgado de Documentos y Locaciones del Centro Judicial Monteros, donde se tramitó y se dictó Sentencia de fondo. Por averiguaciones que esta Secretaría Actuaria efectuó desde el sistema SAE se pudo constatar que el expte. tramitó en el fuero de Documentos y Locaciones bajo el N° 241/23. Sin embargo, de la lectura de los presentes autos no se advierte informe actuarial que contenga copias de las actuaciones llevadas a cabo en dicho fuero, razón por la cual no se encuentra disponible la lectura del presente expte. mas allá de las actuaciones que se llevaron a cabo oportunamente en el fuero Laboral. Secretaría, 04 de diciembre de 2024.-

.- JCGP

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.